

El Observatorio de Derecho Público - IDP celebra el XIII Foro de las Autonomías

El Observatorio de Derecho Público - IDP, con la colaboración del Senado y de la Fundación Giménez Abad, ha presentado el Informe Comunidades Autónomas 2023 en el XIII Foro de las Autonomías

- En el día de hoy, se ha celebrado el XIII Foro de las Autonomías, una jornada de debate, análisis y reflexión sobre el Estado de las Autonomías
- Este espacio sirve también de presentación del *Informe Comunidades Autónomas 2023*, una publicación anual que analiza toda la actividad normativa, política e institucional del Estado autonómico
- Durante la jornada se han presentado diversas ponencias sobre las perspectivas de reforma del sistema de financiación autonómica, sobre los retos en clave autonómica respecto de la gestión del agua y el empleo de la Inteligencia Artificial por parte de las Administraciones Públicas autonómicas
- Ha sido un espacio donde academia y política se han encontrado para permitir un intercambio de opiniones y reflexiones

3 de julio de 2024, Senado. El Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona, centro universitario de investigación de la Universitat de Barcelona, ha celebrado el XIII Foro de las Autonomías en el Senado, con la colaboración de la propia Cámara Alta y de la Fundación Manuel Giménez Abad, de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.

La jornada se ha iniciado con la intervención del Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara, Vicepresidente Segundo del Senado, quien ha dado la bienvenida y ha inaugurado el XIII Foro de las Autonomías, acompañado del equipo de Dirección del *Informe Comunidades Autónomas 2023*, Dr. Javier García Roca (Universidad Complutense de Madrid), Dra. Ana Carmona (Universidad de Sevilla) y Dr. David Moya (Universitat de Barcelona). En esta primera parte, se ha destacado la relevancia y el valor de este punto de encuentro entre academia y política, que permite debatir y reflexionar sobre los principales aspectos del Estado Autonómico, desde un punto de vista crítico, riguroso y plural.

También se ha puesto en valor el *Informe Comunidades Autónomas 2023*, una [publicación anual que, desde 1989, lleva a cabo un análisis completo de toda la actividad normativa e institucional que afecta al desarrollo del Estado autonómico](#), que cuenta con la participación de más de 30 expertos y expertas del entorno académico español. Los estudios del *Informe* son la base del debate del Foro.

En la primera sesión, se ha presentado la Valoración general del año autonómico estudiado en el *Informe*, a cargo del Dr. Javier García Roca, y el capítulo dedicado al sistema de financiación autonómica, a cargo del Dr. Jesús Ruíz-Huerta. Cabe destacar la relevancia que tuvieron las diferentes convocatorias electorales (locales, autonómicas y estatales), tanto en la composición de las cámaras, como en la formación del nuevo Gobierno, el impacto positivo

de los Fondos *NextGeneration* y las valoraciones positivas sobre los datos económicos del año 2023. Así mismo, es importante subrayar el descenso de la conflictividad competencial en el Tribunal Constitucional, si bien con un aumento de los votos particulares disidentes, que reflejan automatismos y lógicas del propio Tribunal.

Con relación al sistema de financiación, se pone de manifiesto la necesidad de su reforma habida cuenta del tiempo transcurrido desde la aprobación del último en 2009 y que debería haberse reformado al cabo de 5 años. Pasados 15 años de vigencia, el modelo ha demostrado contener elementos positivos para gestionar situaciones muy distintas, pero también limitaciones: hay un amplio consenso entre expertos y expertas sobre la necesidad de abordar su reforma, como se apunta en la crónica específica del *Informe* que aborda esta cuestión. Las propuestas técnicas existen y están sobre la mesa, pero es necesario avanzar en una política de acuerdos de Estado, como ya se ha hecho para desbloquear instituciones (como el TC o el CGPJ) en los últimos meses, pero que aquí no solo requerirá el acuerdo entre los grandes partidos políticos, sino también con las Comunidades Autónomas.

La jornada ha seguido con una mesa de debate sobre la gestión del agua en el Estado de las Autonomías, a cargo del Dr. Antonio Embid Irujo (Universidad de Zaragoza), Sr. D. Manuel Blasco Marqués, Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, y de la Sra. D^a Mercedes Echegaray Giménez, Directora Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

El Dr. Embid ha presentado el estudio monográfico que se encuentra en el *Informe Comunidades Autónomas 2023*, que lleva por nombre “El Estado Autonómico y la gestión del agua”. La valoración del sistema de distribución de competencias en materia de gestión del agua es, por lo general, positiva, pues se ha configurado de tal manera que ha permitido una gestión racional, lógica y, sobre todo, práctica. No obstante, también se destaca que, para hacer frente al impacto del cambio climático, el gran reto que se avecina a nivel global, tanto Estado como Comunidades Autónomas deberán colaborar para conseguir una planificación hidrológica que permita mantener la calidad de vida de la ciudadanía y de los ecosistemas.

Esta intervención académica ha tenido dos réplicas, una de ámbito político, a cargo del Sr. D. Manuel Blasco (Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón) y otra de ámbito más técnico, a cargo de la Sra. D^a Mercedes Echegaray (Directora Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha). El Consejero ha puesto de relieve el impacto que tienen los períodos de sequía, cada vez más frecuentes, y ha hecho un llamamiento a la necesidad de que las Comisiones Mixtas entre Gobierno central y Gobiernos autonómicos se reúnan y trabajen conjuntamente para la adopción de medidas y políticas para paliar los efectos negativos del clima. Por otra parte, la Sra. D^a Mercedes Echegaray ha puesto énfasis en la complejidad y en los problemas más habituales a los que se enfrentan en Castilla-La Mancha, pidiendo más cooperación administrativa entre las CCAA.

La última mesa de debate se ha centrado en el impacto del Reglamento relativo a la Inteligencia Artificial sobre las Administraciones Públicas, a cargo del Dr. Agustí Cerrillo (Universitat Oberta de Catalunya) y la Dra. Clara Velasco (Universitat Pompeu Fabra). Además, ha participado también el Sr. D. José Salvador Tárrega Cervera, Director general de Transparencia y Participación de la Generalitat Valenciana.

El Dr. Agustí Cerrillo y la Dra. Clara Velasco han presentado el estudio monográfico del *Informe Comunidades Autónomas 2023*, titulado “El impacto del Reglamento relativo a la Inteligencia Artificial sobre las Administraciones Públicas”. En el estudio destacan que el nuevo Reglamento tiene por objetivo crear un marco jurídico para el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial “que se centre en el ser humano, sea respetuosa con los valores de la

Unión y los derechos fundamentales de las personas y apoye la innovación” (según el texto del propio Reglamento). Ante el desafío de la transformación digital, las Administraciones pueden adoptar un rol clave que garantice que este proceso sea seguro y que permita una prestación de servicios públicos inclusivos, eficientes y sostenibles. Finalmente, han destacado que la decisión de usar o no estos sistemas de IA recae sobre las propias CCAA, pues esta facultad quedaría englobada dentro de la competencia de autoorganización, así como de otras competencias como seguridad industrial, desarrollo de derechos, entre otras, que corresponden a estos entes territoriales.

La réplica en esta última mesa ha sido a cargo del Sr. D. José Salvador Tárrega, Director General de Transparencia y Participación de la Generalitat Valenciana, quien ha iniciado su intervención enumerando diversas experiencias de Administraciones que ya usan o han usado sistemas de IA para prestar sus servicios. No obstante, como estos sistemas presentan problemas, riesgos y, en muchas ocasiones, sesgos (por razón de género, de raza, etc.), asumiendo que corresponde a la Administración asegurar la transparencia y protección de los derechos de la ciudadanía, ha presentado el proyecto de sistema de registro de la Comunidad Valenciana, donde deberán inscribirse los sistemas algorítmicos y de IA.

La jornada ha finalizado con la intervención de la Dra. Rosario García Mahamut, Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, quien en su discurso de clausura ha puesto énfasis en el gran valor que tienen estudios y actos como el *Informe Comunidades Autónomas* (34 ediciones) o el Foro de las Autonomías (13 ediciones), que permiten analizar y reflexionar sobre el Estado de las Autonomías.

Los estudios jurídicos que se han discutido durante el XIII Foro de las Autonomías se encuentran disponibles en abierto para su consulta y descarga en la [página web del Foro](#).

No duden en ponerse en contacto con el Observatorio de Derecho Público, en caso de que necesiten más información, detalles o fotografías del acto, así como si desean recibir copias del *Informe Comunidades Autónomas 2023*.

www.foroautonomias.es www.idpbarcelona.net idp@ub.edu comunicacio.idp@ub.edu [@idpbarcelona](https://twitter.com/idpbarcelona)